



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE PAGADURÍA

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de diciembre de 2020

Oficio No.391-PECSJ-2020

Licenciada

Indira Toro Caballero

Oficial de Información Pública

Unidad de Transparencia

Su Oficina

Estimada Licenciada Toro:

Reciba un cordial saludo, en esta oportunidad me dirijo a usted para informarle que, en el mes de noviembre 2020, no se realizaron pagos de viáticos al extranjero en este Poder del Estado.

Esperando que la información le sea de utilidad.

Atentamente,



Lic. María Elizabeth Ramos Alvarado
Pagadora Especial de Justicia